



Acreditación Erasmus: movilidades de alta calidad para el período 2021-2027

- Las organizaciones con la Acreditación Erasmus de los sectores de Educación de Personas Adultas, Formación Profesional y Educación Escolar podrán tener un acceso simplificado a las oportunidades de financiación de la Acción Clave 1 del futuro programa (2021-2027).
- Las instituciones de Formación Profesional que sean titulares de una Carta de Movilidad Erasmus+ en FP válida podrán presentar su solicitud mediante un procedimiento simplificado específico.
- La solicitud de la Acreditación Erasmus puede hacerse hasta el 29 de octubre de 2020.

16 de septiembre de 2020. La Comisión Europea ha dado a conocer recientemente la convocatoria para la obtención de la “Acreditación Erasmus” en los sectores de Educación de Personas Adultas, Formación Profesional y Educación Escolar, una herramienta para organizaciones de educación y formación de estos tres sectores educativos que deseen abrirse al intercambio y la cooperación transfronterizos en el marco del futuro programa Erasmus+ 2021-2027.

Esta nueva acción persigue, en estos tres ámbitos, reforzar la dimensión europea de la enseñanza y el aprendizaje:

- Fomentando los valores de inclusión y diversidad, tolerancia y participación democrática;
- Promoviendo el conocimiento sobre el patrimonio europeo compartido y la riqueza de la diversidad, y apoyando el desarrollo de redes profesionales en toda Europa;
- Contribuyendo a la creación del Espacio Europeo de Educación (haciendo que la movilidad sea una realidad para todas las personas de cualquier edad y contexto socioeconómico, además de potenciando la calidad, la transparencia y el reconocimiento de los resultados de aprendizaje);

Además de:

- Mejorar la calidad de la educación formal, informal y no formal de las personas adultas en Europa (mejorando la profesionalización del personal y el incremento de la

enseñanza de las competencias clave y capacidades básicas: alfabetización, cálculo, competencias digitales, además de otras habilidades para la vida);

- Fortalecer la calidad de la formación profesional inicial y continua en Europa (reforzando y apoyando el desarrollo de las competencias laborales específicas necesarias en el mercado laboral actual y futuro, el desarrollo profesional de los docentes y formadores y promoviendo el uso de tecnologías y métodos pedagógicos nuevos e innovadores);
- Enriquecer la calidad de la enseñanza y el aprendizaje en la educación escolar (contribuyendo a la formación de los docentes y equipos directivos, fomentando el uso de las TIC y métodos de enseñanza innovadores, mejorando el aprendizaje de idiomas y promoviendo el intercambio de buenas prácticas).

Mediante la concesión de esta Acreditación Erasmus, se corrobora que la organización solicitante ha establecido un plan para llevar a cabo actividades de movilidad de alta calidad en el marco de una iniciativa más amplia de desarrollo de su organización. Este plan, denominado “Plan Erasmus”, es un elemento clave de la solicitud de Acreditación Erasmus. En este contexto, uno de los principales beneficios para las organizaciones de educación y formación acreditadas es que conseguirán simplificar el acceso a las oportunidades de financiación para solicitar proyectos de movilidad de la Acción Clave 1 (KA1) del futuro programa (2021-2027).

Las organizaciones interesadas pueden presentar sus solicitudes como organización individual o como coordinador de un consorcio de movilidad hasta el 29 de octubre de 2020. No se permite solicitar ambos tipos de Acreditación en el mismo ámbito.

Asimismo las organizaciones titulares de una Carta de Movilidad Erasmus+ de FP válida dispondrán de un procedimiento específico simplificado en la Convocatoria 2020 que les permitirá acreditarse para el futuro programa 2021-2027. Por otro lado, los actuales beneficiarios de Cartas de Movilidad Erasmus+ de FP podrán también recibir un distintivo de excelencia en reconocimiento de su trabajo y dedicación a la calidad en proyectos previos.

Documentación relacionada:

- [Acreditación Erasmus en Educación de Personas Adultas](#)
- [Acreditación Erasmus en Formación Profesional](#)
- [Acreditación Erasmus en Educación Escolar](#)

Más información:
comunicacion@sepie.es